INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
724-2022	Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto	79411074	CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO

Objeto contractual	Prestar servicios profesionales a la Subdirección Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto en el apoyo a la revisión, liquidación y validación para trámite de las obligaciones adquiridas con presupuesto del Ministerio y Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el aplicativo que dispone la Nación en articulación con las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Gestión MIG	**Valor inicial del contrato**	$ 47.412.000,00	**RP No.**	89122

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
28/01/2022	240	02/02/2022	30/09/2022	**junio-2022**	GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO	COORDINADORA GIT DE PRESUPUESTO	**51.579.600**

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	**Modificación RP No.**	**Fecha de la modificación contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor de la modificación**	**Justificación de la modificación contractual**
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	724-2022

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$	47.412.000

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
10/02/2022	$ 5.268.000,00	09/03/2022	10007722	10,74%	$ 5.092.400,00	
10/03/2022	$ 5.268.000,00	13/04/2022	200030422	11,11%	$ 5.268.000,00	
12/04/2022	$ 5.268.000,00	12/05/2022	126938022	11,11%	$ 5.268.000,00	
10/05/2022	$ 5.268.000,00	15/06/2022	167969922	11,11%	$ 5.268.000,00	
10/06/2022	$ 5.268.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/07/2022	$ 5.268.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/08/2022	$ 5.268.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/09/2022	$ 5.268.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/10/2022	$ 5.268.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa						

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Cumplir con lo establecido en las políticas de tratamiento de Datos personales, Seguridad y Privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios y tratamiento de la Información de la entidad.	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 2:	Salvaguardar los activos de información del Ministerio/Fondo Único de TIC.	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 3:	Suscribir el documento de compromiso de confidencialidad.	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 4:	Reportar a la Mesa de Servicio o a quien haga sus veces, los incidentes que afecten o puedan afectar la Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad del servicio de la entidad	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 5:	Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto descrito en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y lo señalado en su propuesta, observando en todo momento la constitución política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 6:	Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 7:	Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 8:	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	5%	N/A	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 9:	Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Fondo, obligándose desde ya el contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,97%
OBLIGACIÓN 10:	Entregar al supervisor del control de ejecución del contrato, el informe de las actividades realizadas durante el mes o período, al igual que los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,98%
OBLIGACIÓN 11:	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,98%
OBLIGACIÓN 12:	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	5%	se realiza la revisión y elaboración de cuentas en siif de acuerdo a radicados e instrucciones	0,66%	3,29%	1,98%
OBLIGACIÓN 13:	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Fondo a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás Autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,98%
OBLIGACIÓN 14:	Responder por los bienes muebles, equipos y elementos de oficina que le sean entregados para la correcta ejecución de las actividades encomendadas. A la terminación del contrato devolverá debidamente inventariados dichos bienes a la Subdirección Administrativa del MINTIC, quien, a su vez, expedirá la paz y salvo correspondiente.	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,98%
OBLIGACIÓN 15:	El contratista será responsable por la pérdida total y/o parcial de los documentos que obren en los expedientes contractuales que por motivo de sus obligaciones contractuales deba custodiar y/o manipular y/o emplear	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,98%
OBLIGACIÓN 16:	Realizar los viajes nacionales e internacionales autorizados por el Supervisor del contrato cuando las necesidades del servicio lo requieran para cumplimiento del objeto contractual	5%	N/A	0,66%	3,29%	1,98%
OBLIGACIÓN 17:	Realizar las actividades asignadas con los equipos de cómputo de su propiedad. Parágrafo: De acuerdo con la disponibilidad de equipos de cómputo en la Entidad, excepcionalmente el supervisor del contrato podrá determinar en qué casos no aplique esta obligación	5%	Se realiza en cada actividad propira de la labor	0,66%	3,29%	1,98%
OBLIGACIÓN 18:	Dar respuesta dentro de los términos establecidos por la ley a todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias -PQRSD- que le hayan sido asignadas a través del sistema de información documental INTEGRATIC, o del que disponga la Entidad, sin ninguna tarea pendiente a su cargo, cuyo trámite será tenido en cuenta por parte del supervisor del contrato para la autorización de cobro y expedición de paz y salvos.	5%	N/A			5,27%
OBLIGACIÓN 19:	Presentar la factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, en los casos que aplique.	5%	N/A			5,27%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**11,18%**	**55,93%**	**44,07%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**		**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA		
fecha		fecha		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)